

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210011800



Fecha: 09:24 a.m. del 25 de enero de 2023

Demandante: Maria Mercedes Rosero Sosa

Demandado: Protección S.A, y Colpensiones.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería al abogado Carlos Andrés Jiménez Labrador como apoderado de Protección. Finalmente, se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada de Colpensiones a la firma World Legal Corporation SAS, finalmente, se admite la sustitución de poder que hace la referida firma en el abogado Michael Muñoz Tavera.

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Sería el caso de constituirse el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Sin embargo, se hace necesario realizar control de legalidad, siendo para el presente caso necesario la vinculación de Colfondos y Porvenir, notificación que queda a cargo de la demandante, mientras ello ocurre, quedarán suspendidos los términos, los vinculados tendrán el mismo término que los demandados principales para contestar la demanda.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria